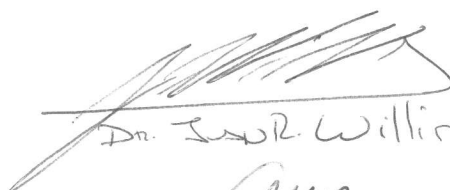
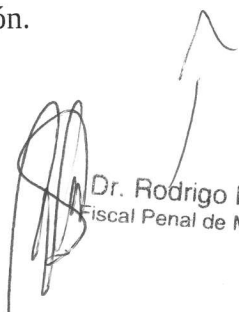



ACTA N°1: En la ciudad de Montevideo, el día diecinueve de noviembre del año dos mil veinte, en la sede de la Fiscalía General de la Nación, sita en calle Cerrito N.º 431, se reúnen los integrantes del Tribunal del Concurso de ascenso, de oposición y mérito a efectos de elaborar un orden de prelación para proveer cargos de Fiscal Letrado de Montevideo, Escalafón “N”, designados por Resolución del Director General N.º 560/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020 y modificativa N.º 574/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, a saber, los Dres. Rodrigo Morosoli , Alejandro Machado y Juan Raúl Williman, en calidad de titulares y las Dras. Andrea Naupp y Angelita Romano en calidad de alternos.

No se han planteado solicitudes de abstención, ni incidentes de recusación de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 del Reglamento General de Concursos, sin perjuicio de la solicitud incoada por los Dres. Carlos Negro y Mariana Alfaro la que fuera resuelta por Resolución N.º 574/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, por lo que el Tribunal se declara definitivamente constituido, y se reúne a los efectos de abordar el siguiente orden del día. Primero: de acuerdo al artículo 58 del citado Reglamento General de Concursos, elegir quién presidirá el Tribunal designado; Segundo: considerar las peticiones planteadas por el Dr. Hermes Antunez. En atención al primer punto, los presentes resuelven elegir como Presidente del Tribunal al Dr. Juan Raúl Williman. En relación al segundo punto referido, se resuelve solicitar al Departamento Jurídico Notarial y a Gestión Humana se informe: 1) si el Reglamento General de Concurso para el Escalafón “N” fue recurrido administrativamente. En caso positivo, informar qué fiscales lo recurrieron , en qué fechas y si la impugnación fue general o se limitó a algunos artículos identificando los mismos en ese caso; 2) si en particular el Fiscal Letrado Departamental de Artigas de 1º turno (Dr. Hemes Antunez) recurrió el Reglamento General de Concursos para el Escalafón N; 3) Si la situación del Fiscal Letrado Departamental de Artigas de 1º turno (Dr. Hermes Antunez) se encuentra comprendida dentro de las causales establecidas por el artículo 10 del Reglamento General del Concurso. Siendo la hora 15:30 se decide continuar con la siguiente etapa del concurso ~~el día~~ jueves 26 de noviembre de 2020. No siendo para más se levanta la sesión.



Dr. Juan Raúl Williman



Dr. Rodrigo Morosoli
Fiscal Penal de Montevideo

